PREVENCIÓN DE LOS ROBOS DURANTE EL VERANO







Medidas de prevención contra los robos y allanamientos

1 Instalar alarma de seguridad

Es una de las medidas que más ahuyenta a los ladrones. Hazte con un buen sistema de alarma e instálalo antes de irte de vacaciones.

2 Instalar una cerradura antibumping

Son cerraduras contra el método de robo conocido como "bumping" que consiste en abrir los cilindros de la cerradura sin necesidad de romperlos.

3 Cerrar puertas y ventanas

Puede parecer obvio, pero en ocasiones con las prisas y las ganas de salir de vacaciones se puede dejar algo abierto. Antes de salir de casa comprueba todas las ventanas y puertas. Asegúrate bien de que todo está cerrado correctamente.

4 Utilizar programas de encendido y apagado

Te puedes servir de estos mecanismos para programar a una hora concreta el encendido de alguna luz o la subida y bajada de las persianas. De esta manera, durante tu ausencia no dará la sensación de abandono en el hogar.

5 No bajar todas las persianas

Si no dispones de programas para automatizar la subida y la bajada de las persianas, te recomendamos que no las bajes todas antes de marchar de vacaciones. Puede dar sensación de abandono y los ladrones podrán intentar entrar.

6 Recoger el correo

Otra medida para despistar a los ladrones y que piensen que hay personas en tu casa es recogiendo el correo. Si vas a estar fuera más de una semana, pídele a alguien de confianza que te recoja el correo en tu ausencia.

Qué hacer si te roban

Si vuelves de vacaciones y te encuentras con la desagradable sorpresa de que en tu ausencia alguien ha entrado y te han robado, deberías tener en cuenta una serie de recomendaciones para saber cómo actuar y no entorpecer la investigación.

- Mantener la calma. Puede ser difícil mantener la calma en esta situación, pero es necesario.
- No tocar nada. Aunque quieras, no toques nada antes de que llegue la policía. Podrías estar destruyendo pruebas o alterándolas, haciendo más difícil la labor de la policía.
- Llamar a la policía al 091. Como te hemos dicho antes, no toques nada antes de que llegue la policía. Llama al 091, espera a que llegue y te dé permiso para entrar a comprobar lo que se hayan llevado.
- Dar parte al seguro. Una vez hayas comprobado lo que falta y los daños que te han ocasionado, llega el momento de dar parte al seguro. ¿Sabes cómo?

Cómo comunicar un siniestro

Una vez ocurrido el siniestro, el tomador, asegurado o beneficiario debe ponerlo en conocimiento de la compañía en un plazo máximo de siete días desde el momento que tuvo conocimiento del mismo. La comunicación puede hacerse por:



Teléfono: en el 900 24 20 20



Web: rellenando el formulario de declaración de siniestros



App móvil: si tu siniestro es de hogar, descárgate iHogar y podrás gestionar tus siniestros de la manera más fácil.



Agencia: puedes gestionarlo a través de tu agencia.

Seguros de Hogar santalucía

En santalucía dispones de tres seguros en función de tus necesidades:





